

CHRISKARCOMSA S. A.

Duran, 03 de Agosto del 2.017

Ing. Comercial

MARJORIE JACQUELINE MENDOZA ALVARADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

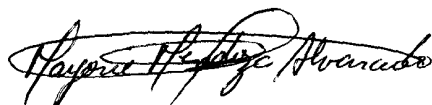
Cumplo en informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía Anónima denominada **CHRISKARCOMSA S.A.** en escritura pública otorgada antes la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 02 de Agosto del 2017, los accionista fundadores de la compañía tuviera el acierto de elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, subrogando al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Muy Atentamente,



KAROLIN JUSTINE BUENO MENDOZA
ACCIONISTA FUNDADORA
C.I # 0924802499

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada **CHRISKARCOMSA S.A.**, Duran 03 de Agosto del 2017



MARJORIE JACQUELINE MENDOZA ALVARADO
C.I. # 0915271670
Nacionalidad Ecuatoriana
PRESIDENTE





TRÁMITE NÚMERO: 692

3612735LIQRCKY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	540
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	306
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHRISKARCOMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDOZA ALVARADO MARJORIE JACQUELINE
IDENTIFICACIÓN	0915271670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO TEMPORAL O DEFINITIVO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**